

Bce/96

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SANTA
MARGARITA CIA.LTDA." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1996

Guayaquil, abril 16 de 1997

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 1996.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones, dando cumplimiento al Art.#321 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre las actividades de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como Actas, Talonarios, Libros de Accionistas, Documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, tanto de ingresos como de egresos; he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros que han sido elaborados durante el ejercicio económico, tanto el estado de resultados como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los Señores Accionistas.

Los estados financieros presentan una estructura confiable para la Empresa.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío, Señores Accionistas, que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispones la Ley.

Atentamente,


OSWALDO PACHECO
COMISARIO
Reg.# 2425



1997